

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.
PRESENTE.

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



Adriana Díaz Negrete
26 ABR 2022
RECIBIDO
DIRECCIÓN, CHIHUAHUA

En relación con su oficio No. DASDDU 185/2022, mediante el cual solicita dictamen técnico de estudios de planeación enviados a este Instituto indicando la procedencia o no procedencia de estas, en alcance a similar No. 051/2022 y con fundamento en los Artículo 77 y 94 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua, y Artículos 24 y 25 del Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, correspondiente del estudio denominado **"Predio Fuentes Mares 9404"**, en el que se promueve la **modificación menor** del uso de suelo **Habitacional H35**, establecido en el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua, Sexta Actualización PDU2040, al uso de suelo **Comercio y Servicios**. Por este medio me permito informar a usted que se llevó a cabo la revisión correspondiente determinándose el asunto de mérito como **PROCEDENTE** debiendo solventar las siguientes observaciones en adición a las que se sirva emitir esa Dirección a su digno cargo.

OBSERVACIONES TÉCNICAS

1. Se solicita un cambio de uso de suelo Habitacional H35 a Comercio y Servicios. Se considera que, para el giro propuesto, almacenes y distribución de productos no perecederos **la compatibilidad con el uso Comercio y Servicios es CONDICIONADA** a Estudio de Impacto Urbano y Ambiental, a resolver sus servicios de manera adecuada y autónoma, así como establecer medidas de protección necesarias para los usuarios y habitantes de la zona, (notas 6 y 8), esto conforme al **Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población Chihuahua, Sexta Actualización PDU2040**.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO.
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN INTEGRAL
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

JAPS/ADQCH

ccp. **Arq. Juan Carlos Chaparro Valenzuela**, Subdirector de Programación Urbana.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"